ACTA DE RESULTADOIS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INVITACION PUBLICA No. 006 - 2026

En la Inspección de San Javier del municipio de La Mesa Cundinamarca, a los **veinticinco (25) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026)**, se reunieron el rector y miembros del Consejo Directivo de la **Institución Educativa Rural Departamental San Javier**, con el fin de realizar la evaluación de la oferta presentada dentro del proceso de **Invitación Pública No. 006 – 2026**, cuyo objeto es la **prestación del servicio de conectividad a internet**.

1. OFERTA RECIBIDA

Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, se recibió la siguiente oferta:

No. Proponente	NIT
Soluciones Escolares Integrales S.A.S	901.536.448-5

2. DESCRIPCION DE LA OFERTA

Suministro de insumos de papelería, para oficina e impresoras que se requiere para el buen uso y funcionamiento de la Institución Educativa Rural Departamental San Javier y su sede Alto del Frisol, precio unitario monto agotable para el año 2026.

El valor a cancelar se realizará un pago único contra entrega, previa verificación del correcto funcionamiento del sistema instalado y presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente.

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que el factor de escogencia es el menor valor, se evaluará la propuesta que cumpla con este requisito, si esta no cumple con los documentos exigidos, se continuará con la segunda de menor valor ya sí sucesivamente hasta que se CUMPLA con todos los requisitos,

A. VERIFICACION DE DOCUMENTOS: Se realiza la evaluación de los documentos habilitantes de acuerdo a la invitación pública No. 01:

DOCUMENTOS PRESENTADOS	No. FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la propuesta y oferta económica firmada por la persona natural o el representante legal de persona jurídica	2	NINGUNA	CUMPLE
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía (de personas naturales y/o representante legal de persona (jurídica)	1	NINGUNA	CUMPLE
3. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) Personas naturales, persona jurídica y del representante legal. Actividad económica acorde con el objeto a contratar y actualizado.	1	NINGUNA	CUMPLE
4. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal y actividad	8	NINGUNA	CUMPLE

económica acorde con el servicio o suministro solicitado. Con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.			
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios descargado del sitio web de la Procuraduría General de la Nación. Con fecha de expedición a inferior a 30 días calendario. www.procuraduría.gov.co (Personas naturales, Persona jurídica y el de su representante legal).	2	NINGUNA	CUMPLE
6. Certificado de antecedentes Fiscales, descargado del sitio web de la Contraloría General de la Nación. Con fecha de expedición a inferior a 30 días calendario www.contraloríagen.gov.co (Personas naturales, Persona jurídica y el de su representante legal).	2	NINGUNA	CUMPLE
7. Certificado de antecedentes judiciales (policía nacional). Con fecha de expedición a inferior a 30 días calendario	1	NINGUNA	CUMPLE
8. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC (policía nacional de Colombia) vigente.	1	NINGUNA	CUMPLE
9. Copia del último pago de seguridad social persona natural (salud, ARL como independiente) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia. Persona jurídica (copia de la seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación). Nota: este requisito es indispensable cundo se trate de una prestación de servicios, si es una adquisición de bienes no se requiere.	2	NINGUNA	CUMPLE
10. Persona natural: declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Persona jurídica: declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.	1	NINGUNA	CUMPLE
11. Formato original de la hoja de vida, en el formato único de que trata la ley 190 de 1995 y la resolución 535 de 2003	3	NINGUNA	CUMPLE
12. Experiencia mínima solicitada: El proponente deberá acreditar de haber ejecutado y terminado dentro de los dos últimos años anterior a la fecha del cierre del presente proceso un contrato cuyo objeto sea: similar o igual al objeto de esta invitación.	0	NO APLICA	NO APLICA
13.Incorporación registro TIC solo para servicio de internet.	1	NINGUNA	CUMPLE
14. Copia de la tarjeta profesional (para servicios profesionales).	1	NINGUNA	CUMPLE
15. Formato original de la Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad	1	NINGUNA	CUMPLE

económica, en formato expedido para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública. www.dafp.gov.co (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).			
16. certificación bancaria actualizada	1	NINGUNA	CUMPLE

4. RESULTADOS

Los evaluadores determinan que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos establecidos.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda adjudicar el contrato a SOLUCIONES ESCOLARES INTEGRALES S.A.S

La presente acta se expide en la secretaria de la Institución Educativa Departamental San Javier de La Mesa Cundinamarca, a los veinticinco (25) día del mes de mayo de Dos Mil Veintiséis (2026)

LOPEZ GONZALEZ MADISON
Representante Padres Consejo Directivo

D.A.M.M
MEZONES MADRID DERVINYER A.
Representante estudiantes grado 11°

JOSE EDGAR RIVEROS FULA
Rector